



AVISO DE PRIVACIDAD Simplificado

BASES DE CONTACTOS (DIRECTORIOS) DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción III, y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos en los términos siguientes:

1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con domicilio en Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

- Brindar capacitación y/o asesoramiento, en su caso;
- La creación e implementación de procesos analíticos y estadísticos;
- Otorgar respuesta a requerimientos formulados;
- Mantener comunicación mediante correo electrónico, telefónica, SMS o vía electrónica; y
- Proporcionarle información, notificaciones y avisos del PAN, así como de sus actividades.

3. TRANSFERENCIAS

Los datos personales que ha recabado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, electoral y de fiscalización a que está obligado el Partido Acción Nacional, en términos de la normatividad aplicable.

4. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIAS O REMISIONES DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Podrá manifestar, en cualquier momento, la negativa para el tratamiento, transferencias o remisiones de sus datos personales que requieran su consentimiento, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia por medio de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de los datos, acompañado de una identificación oficial.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

En este sentido, la Unidad de Transparencia, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud, responderá la determinación adoptada, y si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

En caso de no contar con todos los elementos necesarios, se podrá prevenir al titular para que, en un término no mayor de diez días hábiles, subsane las omisiones. En este sentido, al contar con la información necesaria, la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, en un término no mayor de veinte días hábiles, mismo periodo que podrá ser ampliado una sola vez por diez días más, contados un día después de recibir la solicitud, informara la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es el siguiente:

<http://transparencia.pan.org.mx/focalizada.php?id=10>